



# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXVII

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Julio de 1984

NUM. 30

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha  
23 de septiembre de 1931

Director: **Profr. José Guadarrama Márquez**  
Director General de Gobernación

Supervisor: **Profr. Gonzalo Enriquez Toledo**  
Jefe del Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO:

Acuerdo en el que se declara de utilidad pública e interés social la constitución de las reservas territoriales para planear y ordenar el crecimiento de la zona conurbada Pachuca, Mineral de la Reforma.

Págs. 1—5

Solicitud de ampliación de ejido del poblado denominado "TAMALCUATITLA", ubicado en el Municipio de SAN FELIPE ORIZATLAN, HGO.

Págs. 5—6

Solicitud de segunda ampliación de ejido del poblado denominado "EL PALMAR", ubicado en el Municipio de TECOZAUTLA, HGO.

Pág. 6

Solicitud de expropiación de 150-00-00 hectáreas al poblado denominado "EMILIANO ZAPATA", ubicado en el Municipio de EMILIANO ZAPATA, HGO.

Págs. 6—7

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

PÁGS. 7—48

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

Arq. Guillermo Rossell de la Lama, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en Ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 71 Fracción XLV de la Constitución Política del Estado, y los Artículos 10., 14, 15 Fracciones IV y XX; 44, 45, 46, 47, 48, 62, 63, 64, 68, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Hidalgo, y,

### CONSIDERANDO

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, sus disposiciones son de interés público; por tanto las acciones de planear y ordenar las provisiones, usos, reservas y destinos del territorio del Estado, resultan ser también de interés público.

El ordenamiento referido en el párrafo anterior, dispone que el Gobernador de la Entidad es la autoridad competente para regular los asentamientos humanos, planear el desarrollo urbano y ordenar las provisiones, usos, reservas y destinos de los elementos del territorio del Estado; entre otras atribuciones, corresponde al Ejecutivo Estatal expedir las declaratorias sobre provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.

Con fecha 31 de Mayo del año en curso, se dictó acuerdo declarando legalmente reconocido el fenómeno de conurbación entre los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma, constituida la Comisión Permanente se sometió a la aprobación del Ejecutivo a mi cargo, el plan de ordenación de la zona conurbada Pachuca, Mineral de la Reforma y fué aprobado en acuerdo de primero de junio siguiente en el que se ordena denominarlo: "PROGRAMA DE ORDENACION DE LA ZONA CONURBADA PACHUCA, MINERAL DE LA REFORMA".

Los H. Ayuntamientos de Pachuca y Mineral de la Reforma constituidos en la Comisión Permanente de la zona conurbada multicitada han propuesto al Ejecutivo del Estado con base en el Programa de Ordenación correspondiente la expedición de la declaratoria de reservas territoriales.

El programa de ordenación de la zona conurbada Pachuca, Mineral de la Reforma, determina los objetivos, políticas, metas y programas operativos para la ordenación y regulación del desarrollo urbano, así como los usos y destinos del suelo.

Por tanto, siendo facultad del Ejecutivo a mi cargo declarar la acción urbana de crecimiento mediante la declaratoria de reservas territoriales, he tenido a bien dictar el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.**—Se declara de utilidad pública e interés social la constitución de las reservas territoriales para planear y ordenar el crecimiento de la zona conurbada Pachuca, Mineral de la Reforma.

**SEGUNDO.**—Se declaran zonas de reservas territoriales para el futuro crecimiento de la zona conurbada Pachuca, Mineral de la Reforma, las áreas señaladas en el plano oficial clave POZCPMR-001-84-87 y tablas de normas técnicas y restricciones que se anexan y que para los efectos legales de la presente, se tendrán como partes integrantes de la misma y que son las comprendidas entre los límites de áreas urbanas actuales y el límite de crecimiento urbano al año 2000 que a continuación se describen:

**Polígono 1** de la mancha urbana actual de 1984, ocupa una superficie de 1000-76 Has., aproximadamente y se encuentra delimitado, al Norte por los cerros del Cuixi, San Cristóbal y Magdalena, al Nor-Oriente por los cerros La Rabia y La Ventosa, al Sur-Oriente por el cerro de Cubitos.

Inicia en la esquina del lindero Nor-Poniente de la Colonia Unión Popular, para continuar con los linderos Norte del Fraccionamiento José López Portillo, Colonia Cuauhtémoc, Fraccionamiento Vista Hermosa, Barrio la Palma, Barrio el Arbolito y Colonia Nueva Estrella. Cuyos asentamientos se encuentran en el límite de la cota 2,400, sigue por la curva norte de la carretera vieja a Tampico, hacia la intersección de la misma con la parte Nor-Oriente del libramiento de la ciudad de Pachuca, continúa al Nor-Oriente con la Colonia El Lobo, el Ejido Santiago Calabazas y con el Fraccionamiento Río de la Soledad.

Al Oriente linda con la Colonia Dos Carlos, siguiendo por la Avenida Universidad hasta el entronque con el libramiento de la ciudad de Pachuca, sigue este libramiento hasta colindar con una parte del Fraccionamiento Progreso, para posteriormente encontrarse con los linderos de la Colonia, y el Fraccionamiento el Álamo y con la Universidad Autónoma de Hidalgo; al Sur-Oriente continúa por la carretera Federal a Tuxpan, colindando con el Fraccionamiento Minero 11 de Julio, continúa hacia la Colonia Felipe Angeles, Colonia Cubitos, ligándose al Fraccionamiento Lomas Residencial Pachuca y el campo de tiro que linda con el Club Deportivo las Terrazas, al Sur colinda con la Zona Industrial La Paz, ligándose con el Fraccionamiento Valle de San Javier, con la Central de Abastos hasta llegar a la Avenida Rojo Gómez, posteriormente entronca con el Boulevard Felipe Angeles.

Al Sur-Poniente continúa por el Boulevard antes mencionado, hasta la Escuela Federal para Trabajadores, posteriormente, continúa hasta la Unidad Deportiva y las instalaciones de Fomento Minero, continúa por el camino a las Bombas que es el límite de la Colonia Ejidal Venta Prieta, mas adelante sigue por los límites del Campo de Golf y la Colonia ISSSTE, continúa por el Boulevard Felipe Angeles, hacia la Plaza de Toros y TRANSPAC, sigue al Sur-Poniente con los linderos de las instalaciones de la Feria que linda con el fraccionamiento las Torres, y a su vez con la Colonia Ejidal Ampliación Venta Prieta.

En dirección Poniente, sigue colindando con la Pista Aérea, con la Zona Militar, para después ligarse con la Colonia Tezontle y con el camino a la Colonia INFONAVIT que se entronca nuevamente con el Boulevard Felipe Angeles y de ahí en sentido Norte sobre el Boulevard hasta la Colonia Ejidal Santa Julia, al Nor-Poniente colinda con el Fraccionamiento Plutarco Elías Calles y con la carretera Actopan, pasando por el Centro de Readaptación Social para Adultos, colindando con el Panteón Municipal, que se liga con la Colonia Venustiano Carranza y a la Colonia Villa Aquiles Serdán (antes poblado de San Bartolo), hasta llegar finalmente al punto de partida que es la esquina del lindero Nor-Poniente de la Colonia Unión Popular.

**Polígono 2** de la mancha urbana actual de 1984. Se ubica al sur de la localidad.

Se inicia en el vértice norte del Centro de Estudios Bachillerato Tecnológicos No. 8 (CEBATEC No. 8), continúa hacia el oriente colindando con dicho centro y posteriormente bordeando el lindero Norte del Fraccionamiento el Chacón, cambia rumbo hacia el Sur en paralelo al Fraccionamiento el Chacón y ampliación del Chacón, cambia rumbo hacia el Sur-Poniente con distancia de 260 Mts., cambia rumbo hacia el Sur hasta encontrar el vértice Sur-Oriente de CONALEP, continúa bordeando a éste hasta el vértice Sur-Poniente de CONALEP, cambia rumbo hacia el Norte hasta encontrar el vértice Nor-Poniente de CONALEP continúa hacia el Poniente bordeando CANACINTRA hasta encontrar carretera Pachuca—Ciudad Sahagún, continúa bordeando el Rastro Municipal prolongándose hasta el vértice Norte del poblado El Venado, continúa bordeando a éste con rumbo Sur, cambia rumbo hacia el Sur-Poniente y vuelve a cambiar hacia el Norte siempre en paralelo a los linderos del poblado El Venado hasta encontrar el vértice Sur de los Jales Sur.

Continúa hacia el Norte colindando a los Jales Sur y EUROMEX hasta el vértice Norte del corredor industrial La Reforma, bordea a éste con rumbo Sur-Oriente cambia rumbo hacia el Sur hasta encontrar la prolongación de línea de colindancia Norte del Rastro Municipal cambia rumbo hacia el Oriente bordeando a éste hasta CANACINTRA, cambia rumbo hacia el norte para encontrar el vértice Norte de CANACINTRA, cambia rumbo hacia el Sur-Oriente con distancia de 700 Mts., cambia rumbo hacia el Nor-Oriente con distancia de 450 Mts., cambia rumbo hacia el Sur-Oriente con distancia de 400 Mts., cambia rumbo hacia el Norte hasta encontrar el vértice Sur de CEBATEC No. 8 y bordeando a éste llega al vértice Norte mismo que es el punto de partida.

**Polígono 3** de la mancha urbana actual de 1984.—Se ubica hacia el Sur-Poniente de la localidad, inicia en su vértice Norte y con rumbo Sur-Oriente con distancia de 1,400 Mts., cambia rumbo hacia el Sur con distancia de 1,600 Mts., cambia rumbo hacia el Nor-Poniente hasta encontrar la carretera México—Pachuca, cambia rumbo hacia el Norte y sigue en paralelo a carretera México—Pachuca con distancia de 300 Mts., cambia rumbo hacia el Nor-Poniente en una distancia de 400 Mts., cambia rumbo hacia el Norte con distancia de 1,000 Mts., para encontrar el punto de partida.

**Polígono 4** de la mancha urbana actual de 1984.—Se ubica en el Sur-Poniente de la localidad, inicia en su

vértice Norte, toma dirección con rumbo Sur-Oriente con distancia de 350 Mts., cambia rumbo hacia el Norte con distancia de 400 Mts., cambia rumbo hacia el Sur-Oriente con distancia de 250 Mts., cambia rumbo hacia el Sur-Poniente con distancia de 350 Mts., cambia hacia el Sur-Oriente atravesando la carretera México—Pachuca con distancia de 1,600 Mts., cambia rumbo al Sur con distancia de 500 Mts., cambia hacia el Sur-Poniente con distancia de 750 Mts., cambia rumbo hacia el Nor-Poniente con distancia de 400 Mts., cambia rumbo hacia el Norte con distancia de 200 Mts., cambia rumbo hacia el Nor-Poniente hasta encontrar la carretera México—Pachuca, cambia rumbo hacia el Sur-Poniente con distancia de 150 Mts., cambia rumbo hacia el Nor-Poniente con distancia de 900 Mts., cambia hacia el Norte con distancia de 350 Mts., cambia hacia el Nor-Oriente con distancia de 600 Mts., hasta encontrar el punto de partida.

Polígono 5 de la mancha urbana actual de 1984.—Se ubica en el Sur-Oriente de la localidad; inicia en su vértice Norte que forma con la carretera Pachuca—Tulancingo, a partir de éste punto bordea completamente al poblado de Pachuquilla en cinco líneas con direcciones:

Sur-Oriente, Sur, Sur-Poniente, Norte y Nor-Poniente hasta encontrar la carretera Pachuca—Tulancingo en el punto de partida.

Polígono de crecimiento hasta el año 2,000, se encuentra delimitado al Norte por los cerros Cuixi, San Cristobal y Magdalena; al Nor-Oriente por los cerros La Rabia y La Ventosa.

Inicia en la esquina del lindero Nor-Poniente de la Colonia Unión Popular para continuar con los linderos Norte del Fraccionamiento José López Portillo, Colonia Cuauhtémoc, Fraccionamiento Vista Hermosa, Barrio la Palma, Barrio el Arbolito y Colonia Nueva Estrella, sigue por la curva Norte de la carretera vieja a Tampico, hacia la intersección de la misma con la parte Nor-Oriente del libramiento de la ciudad de Pachuca, continúa al Nor-Oriente con la Colonia El Lobo, el Ejido Santiago Calabazas y con el Fraccionamiento Río de la Soledad, al Oriente colinda con la Colonia Dos carlos para seguir a 1,600 metros de la esquina del lindero Oriente del Fraccionamiento el Alamo, continúa hacia el Oriente hasta encontrar la Universidad Autónoma de Hidalgo, sigue paralelo con la carretera Federal a Tuxpan, hasta llegar a la localidad de Pachuquilla posteriormente y con rumbo Oriente continúa bordeado dicha localidad para encontrar el acceso oriental de Pachuquilla, girando 90° rumbo Sur y cruzando carretera a Tulancingo con distancia de 500 Mts., gira 90° rumbo Poniente hasta llegar al gasoducto; cambia con rumbo Sur-Oriente para encontrar el vértice formado por el ejido San Juan Tizahuapan y la propiedad privada del señor Alvaro L., rodea parcialmente el ejido antes mencionado en cuatro líneas, con direcciones Nor-Oriente, Sur-Oriente, Poniente y Norte, hasta encontrar el vértice formado por el ejido de Pachuquilla siguiendo su lindero y con dirección poniente con distancia de 7,000 Mts., cambiando rumbo con dirección Norte y llegando al límite de la colonia El Vena-do con distancia de 600 Mts., cambia con rumbo Poniente con distancia de 1,800 Mts., bordeando dicha colonia y llegando a una distancia de 1,100 Mts. de la

esquina que forman la Plaza de Toros y el Boulevard Felipe Angeles, para seguir en paralelo con dicho Boulevard y pasando a una distancia de 1,100 Mts., del puente de Colonias, y con distancia de 1,600 Mts., de la línea perpendicular formada por el Boulevard y el lindero sur del Fraccionamiento la Noria hasta llegar al vértice límite Sur de Santa Matilde quebrando 90° con rumbo Nor-Poniente y con distancia de 2,200 Mts., cambia rumbo al Norte con distancia de 400 Mts., cambia rumbo al Nor-Oriente en línea paralela al Boulevard Felipe Angeles y bordeando nuevamente a San Antonio el Desmonte hasta llegar a la carretera a Actopan; continúa paralelamente a éste, aproximadamente 2,150 Mts., al Poniente continúa a 400 Mts. de la esquina Sur de la Zona Militar a 600 Mts., de la esquina Sur de la Colonia Tezontle, linda en la esquina Norte de la Colonia del mismo nombre para continuar a 1,400 Mts. del Boulevard Felipe Angeles hasta encontrarse con el libramiento Actopan, y lindero poniente de San Cayetano el Bordo.

Al Nor-Poniente, sigue paralelamente con el libramiento antes mencionado, hasta encontrarse con la carretera a Actopan; de ahí continúa hacia el centro de la ciudad aproximadamente 1,200 Mts., para seguir al Norte 800 Mts., y posteriormente lindar con la cota 2,490 del cerro Espindola, siguiendo a 1,200 Mts., de la esquina Nor-Poniente del Centro de Readaptación Social para Adultos y a 1,400 Mts., de la esquina Norte del centro antes mencionado; continúa a 1,100 Mts., de la esquina Nor-Poniente del Panteón Municipal para ligarse hacia la cota 2,490 del cerro Cuixi y lindar con la colonia Villa Aquiles Serdán (antes poblado de San Bartolo), para finalmente llegar a punto de partida que es la esquina del lindero Nor-Poniente de la Colonia Unión Popular.

TERCERO.—Para atender el crecimiento de la Zona Conurbada Pachuca-Mineral de la Reforma a corto plazo, considerado entre los años 1984-1988, se señalan las siguientes zonas que forman parte del área definida en el punto de la presente declaratoria.

Polígono 1 de reserva territorial a corto plazo 1984-1988. Ocupa 130-00-00 Has., con régimen de propiedad ejidal, inicia en el vértice formado por carretera Pachuca-Actopan y vértice Nor-Poniente del Fraccionamiento Plutarco Elías Calles, sigue con rumbo Sur en paralelo al Fraccionamiento Elías Calles hasta encontrar el camino del Palmar y vértice Sur-Poniente del Fraccionamiento Elías Calles, cambia rumbo hacia el Poniente hasta encontrar lindero Nor-Oriente de propiedad privada con distancia de 850 Mts., cambia rumbo hacia el Nor-Poniente colindando con propiedad privada y con distancia de 570 Mts., cambia rumbo hacia el Norte con distancia de 435 mts., cambia rumbo hacia el Oriente con distancia de 110 Mts., cambia rumbo hacia el Norte hasta encontrar la carretera Pachuca-Actopan, cambia rumbo al Oriente y en paralelo a la carretera Pachuca-Actopan con distancia de 60 Mts., rumbo hacia el sur bordeando ANDSA en sus colindancias Poniente, Sur y Oriente hasta encontrar la carretera Pachuca-Actopan, cambia el rumbo hacia el Oriente continuando paralelo a la carretera Pachuca-Actopan con distancia de 350 Mts., hasta encontrar el punto de partida.

Polígono (2) de reserva a corto plazo con superficie de: 14-47-65 Has., inicia en la esquina del lindero Sur del Sector Laboral Federal, para continuar en perpendicular al Boulevard Felipe Angeles con una distancia de 150 Mts., siguiendo en paralelo al Boulevard mencionado hasta la Escuela Secundaria Técnica para Trabajadores; continúa en forma perpendicular al mismo Boulevard con 150 Mts., girando en 90° rumbo al Norte hasta encontrar el punto inicial.

Polígono (3) de reserva a corto plazo con superficie de: 35-46-50 Has., inicia en la esquina del lindero del Boulevard Felipe Angeles con libramiento Actopan Tampico con 1,294 Mts., paralelos al mismo, continúa con rumbo Sur-Oriente hasta la Unidad de Fomento Minero, continúa en paralelo con ésta en un tramo de 150 Mts., continuando con rumbo al Nor-Poniente hasta encontrar la colindancia Sur de la Unidad Deportiva.

De la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, continúa perpendicular al Boulevard Felipe Angeles con una distancia de 110 Mts., para en 90° girar con rumbo al Norte con distancia de 150 Mts., y en perpendicular a ésta 110 Mts.,

Nuevamente en perpendicular con rumbo al Norte y en paralelo al Boulevard Felipe Angeles en 110 mts., quiebra hacia el Oriente continuando con 30 mts., nueva perpendicular hacia el Norte con distancia de 500 metros.

De este punto paralelo al libramiento Tampico-Actopan con una distancia de 250 Mts., de este punto paralelo al Boulevard Felipe Angeles, con una distancia de 178 Mts., para colindar con libramiento, sigue en paralelo con éste en 150 Mts., hasta encontrar el punto de partida.

Polígono (4) de reserva a corto plazo con superficie de: 521-24-00 Has., que inicia en el vértice que forman el ejido de Pachuquilla y las propiedades particulares Ranchos la Providencia y Guadalupe continuando en línea recta con rumbo Oriente hasta llegar al vértice formado con las propiedades privadas de los señores Alvaro J., y A. Baños con el ejido de San Juan Tizahuapan, posteriormente rodea este ejido parcialmente en cinco líneas con direcciones, Sur-Oriente, Nor-Oriente, Sur-Oriente, Sur-Poniente, y Norte hasta llegar nuevamente con el ejido de Pachuquilla, cambia rumbo al Poniente llegando al vértice formado por el Rancho la Providencia, ejido de San Jose Palma Gorda y el ejido del mismo nombre; finalmente cambia hacia el norte hasta llegar al punto de partida.

Polígono (5) de reserva a corto plazo con superficie de: 22-00-00 Has., que inicia la intersección del libramiento a Tampico-Actopan y antiguo camino al Palmar, sigue en paralelo al libramiento con rumbo Sur-Oriente y con distancia de 700 Mts., cambia el rumbo hacia el Oriente con una distancia de 150 Mts., en perpendicular y rumbo al Norte con distancia de 576 Mts. hasta encontrar antiguo camino al Palmar siguiendo en paralelo con este con distancia de 640 Mts., hasta encontrar el libramiento.

Polígono (6) con superficie de: 19-00-00 Has., se inicia en el vértice que forman el libramiento de Actopan-Tampico y el antiguo camino al Palmar siguiendo rumbo Nor-Poniente con distancia de 556 Mts., cambia

rumbo hacia el Norte con distancia de 419 Mts., para cambiar rumbo hacia el Nor-Poniente con distancia de 251 Mts., quebrando en perpendicular hacia el Sur con distancia de 301 Mts., hasta encontrar el libramiento a Actopan, cambiando el rumbo hacia el Sur-Oriente con distancia de 640 Mts., llegando al punto inicial del polígono.

Polígono (7) con superficie de: 67-00-00 Has., que inicia en el vértice que forman el libramiento Actopan-Tampico, Fraccionamiento Valle de San Javier en su vértice Oriente y Jales Norte continúa con rumbo Sur-Poniente, cambiando de rumbo hacia el Sur-Oriente, vuelve a tomar dirección Sur-Poniente, cambiando hacia el Sur-Oriente, cambia rumbo hacia el Norte, cambia rumbo hacia el Nor-Poniente, cambia rumbo hacia el Norte hasta encontrar el libramiento Actopan-Tampico, siguiendo en paralelo hasta el punto original de partida.

Polígono (8) con superficie de: 85-00-00 Has., que inicia en el vértice Oriente del ejido ampliación de Venta Prieta, sigue con rumbo Sur-Oriente, colindando con Preservación Ecológica, cambia rumbo hacia el Sur, cambia rumbo hacia el Sur-Poniente hasta encontrar el libramiento Actopan-Tampico, cambia rumbo hacia el Nor-Poniente, colindando con ampliación de Venta Prieta (ejido), cambia rumbo hacia el Nor-Oriente, cambia rumbo hacia el Norte hasta encontrar el punto de partida.

CUARTO.—Las áreas y predios comprendidos en el punto que antecede, en superficies y dimensiones aproximadas sólo podrán ser utilizadas conforme a lo que establezcan las declaratorias de usos y destinos que al efecto se expidan.

QUINTO.—Las solicitudes, autorizaciones y licencias que en materia de desarrollo urbano se encuentran en trámite ante las autoridades competentes a la fecha de entrada en vigor de la presente declaratoria, sólo se otorgarán si los fines particulares y los fines públicos a que se vayan a dedicar son compatibles con la misma y las respectivas declaratorias de usos y destinos que de ella se deriven.

SEXTO.—A partir de la vigencia de esta declaratoria, los notarios públicos estarán obligados a insertar cláusula y el certificado correspondiente en los actos e instrumentos que se sometan a su fección y a notificar al encargado del Registro Público de la Propiedad las operaciones que se realicen sobre áreas o predios que se encuentren afectados por la presente declaratoria de reservas.

SEPTIMO.—Los Ayuntamientos de la Zona Conurbada Pachuca, Mineral de la Reforma, la Coordinación de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda y la Dirección del Registro Público de la Propiedad, vigilarán y controlarán la observancia de esta declaratoria.

OCTAVO.—Publíquese esta declaratoria en síntesis en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios de mayor circulación en la entidad.

NOVENO.—La declaratoria de reserva territorial, contenida en este acuerdo, será inscrita en el Registro Público de la Propiedad de conformidad con las Leyes de la Materia.

Dado en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., residencia del Poder Ejecutivo, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Atentamente.—EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.—EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbricas.

### COMISION AGRARIA MIXTA

Al margen izquierdo dice: EJIDO TAMALCUATITLA, MPIO. SN. FELIPE ORIZATLAN, HGO., 15 DE ENERO DE 1983.- Al margen derecho dice: ASUNTO: Solicitamos Primera Ampliación de Ejido en los terrenos que estamos en posesión material y física desde tiempo inmemorial cuya superficie de 269-00-00 Has del predio denominado "MANTECO", que se indica.— Al Margen izquierdo dice: C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- PALACIO DE GOBIERNO.- PACHUCA, HGO.— Los que suscribimos campesinos, mayores de edad con derecho a salvo, originarios y vecinos del poblado denominado "TAMALCUATITLA", Municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo, por nuestro propio derecho señalamos como domicilio para recibir notificaciones en la calle Profr. Juan Mújica Ugalde Número 15 Esquina con Nicandro Castillo Huejutla de ésta Entidad Federativa, ante Ud. con el debido respeto y atención que dignamente se merece comparecemos para exponer:— Que con fundamento en el Artículo 27 Constitucional y de conformidad en los Artículos 8 Fracción II, 9o. Fracciones I y V, 197, 200, 222, 241, 272, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, venimos a solicitar Primera Ampliación de Ejido señalamos como predio afectable denominado "MANTECO", con superficie de 269-00-00 Has; ubicado en el Municipio de San Felipe Orizatlán, de esta Entidad Federativa, donde estamos en posesión material y física desde tiempo inmemorial, en virtud de que somos 45 campesinos con derecho a salvo y con capacidad legal en materia Agraria, ya que la dotación de Ejido es de 46-40-18 Has; para 51 beneficiados por Resolución Presidencial del día 1o. de Abril de 1982, publicada en el Diario Oficial de 3 de Mayo del mismo año, son completamente e insuficientes que no satisfacen las necesidades de éste núcleo gestor; así mismo se hace referencia los antecedentes que el predio "MANTECO", con superficie de 269-00-00 Has; había sido afectado por Resolución Presidencial de 8 de Abril de 1970, publicada en el Diario Oficial de 23 de Mayo del mismo año, que benefició al poblado denominado AHUATEMPA, del Municipio de San Felipe Orizatlán, misma que ha quedado insubsistente por el fallo de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el toca Número 1145/78, relativo del Amparo Número 268/76, que la Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEJE a los suscritos promoventes contra los actos reclamamos para el efecto ser oídos en el Nuevo Procedimiento Agrario; con tal fundamento solicitamos la Primera Ampliación de Ejido, y de acuerdo a lo expuesto en los Artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Propia Ley, hemos propuesto para integrar el Comité Particular Ejecutivo Agrario a los siguientes compañeros que se especifican: P R O P I E T A R I O S :— Presidente.

JOSE MANUEL HERNANDEZ.-SECRETARIO.-JOSE AGUSTIN BAUTISTA HERNANDEZ.-VOCAL.-DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ.-S U P L E N T E S :— PRESIDENTE.-JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ.-SECRETARIO.-NICOLAS BAUTISTA HERNANDEZ.-VOCAL.-JUAN BAUTISTA HERNANDEZ.— Por lo expuesto y fundado a Ud. C. GOBERNADOR, Atentamente pedimos, tenga a bien dicatar a sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que se instaure el expediente respectivo, así como se extienda sus Nombramientos a nuestros compañeros electos por Mayoría de Votos en Asamblea general del grupo solicitante de Ampliación por el mejor desempeño de sus comisiones, en su oportunidad se publique en el Periódico Oficial del Estado., y realizar los Trabajos y el Censo General de este núcleo gestor en los términos que marca la Ley, quedamos en espera de su amable atención.-A T E N T A M E N T E .-Por el Grupo solicitante.-FIRMAS.-JOSE MANUEL HERNANDEZ.-RUBRICA.-JOSE AGUSTIN BTA. HDEZ.-RUBRICA.-DANIEL HERNANDEZ RAMIREZ.-RUBRICA.-JOSE HERNANDEZ HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-NICOLAS BAUTISTA HDEZ.-RUBRICA.-JUAN BAUTISTA HDEZ.-RUBRICA.-VALENTIN RAMIREZ HDEZ.-RUBRICA.-AMBROCIO TOLENTINO HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-MARTIN RAMIREZ HDEZ.-RUBRICA.-DOMINGO BAUTISTA HDEZ.-RUBRICA.-JUAN DIEGO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-GELACIO HERNANDEZ HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN DOMINGO HDEZ. HDEZ.-RUBRICA.-VICTORINO HERNANDEZ HDEZ.-RUBRICA.-DOMINGO PEREZ HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JOSE AMBROCIO CRUZ.-HUELLA DIGITAL.-JOSE ANDRES TOLENTINO.—HUELLA DIGITAL.-ANTONIO TOLENTINO.-HUELLA DIGITAL.-JUAN DIEGO REYES.-RUBRICA.-JOSE EVARISTO HDEZ. HDEZ.-RUBRICA.-PABLO ANTONIO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JULIO RAMIREZ HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-NICOLAS HERNANDEZ HDEZ.-RUBRICA.-ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-JUAN BAUTISTA HDEZ. SEGUNDO.-HUELLA DIGITAL.-ABELINO BAUTISTA PEREZ.-RUBRICA.-AMBROCIO BAUTISTA HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JOSE HERNANDEZ HDEZ. SEGUNDO.-HUELLA DIGITAL.-JOSE MANUEL HERNANDEZ HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN AGUSTIN HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-PEDRO ANTONIO HERNANDEZ.-RUBRICA.-FRANCISCO ANTONIO HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA HDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN GONZALEZ HDEZ.-RUBRICA.-FELIPE MANUEL REYES HDEZ.-RUBRICA.-NICOLAS ANTONIO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN CRUZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-ANTONIO CRUZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-JOSE VIDAL HERNANDEZ.-RUBRICA.-JOSE HERNANDEZ HDEZ. PRIMERO.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA BALTAZAR.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA LUIS.-HUELLA DIGITAL.-JUAN BAUTISTA HDEZ. CUARTO.-RUBRICA.-JUAN BAUTISTA HDEZ. PRIMERO.-HUELLA DIGITAL.-JUAN AGUSTIN BAUTISTA TOLENTINO.-RUBRICA. El que suscribe Juez Auxiliar propietario de funciones de este poblado de TAMALCUATITLA, Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo., que actúa suplente.— CERTIFICO:

Que las firmas y huellas que calzan la presente solicitud, son auténticas, mismas que usarán para asuntos públicos y privados, expido] para constancia y efectos legales a los días 15 de Enero de 1983.

EL JUEZ AUXILIAR:—PROFR. JOSE ANDRES TOLENTINO.-c.c.p.-al C. Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado.

EL C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA, SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO.— CERTIFICA: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

Pachuca, Hgo., 29 de Noviembre de 1983.

LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.—Rúbrica.

### COMISION AGRARIA MIXTA

Al Centro dice: El Palmar, Mpio. de Tecozautla, Hgo., a 15 de Julio de 1983.-C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.-GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO.-P R E S E N T E.- Los suscritos JUSTINO SANCHEZ CHAVEZ, VENANCIO TREJO NIETO, FABIAN RESENDIZ MUÑOZ, TITO RESENDIZ MUÑOZ, DONACIANO CHAVEZ MUÑOZ, HERMILIO CRUZ ARTEAGA, Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia en el orden respectivo en forma atenta y respetuosa nos dirigimos a usted para exponer lo siguiente:—Por Resolución Presidencial de fecha 2 de Julio de 1935, fuimos beneficiados con Dotación de 400-00-80 Has; y por Resolución Presidencial de fecha 5 de Noviembre de 1941 fuimos beneficiados por Ampliación con 158-00-00 Has; de las dos Resoluciones Presidenciales se beneficiaron a 20 campesinos quedando con sus derechos a salvo 46, motivo por el cual pedimos su valiosa intervención con el objeto de que se ordene a quien corresponda se lleven a cabo los Trabajos Técnicos informativos de una fracción que tenemos en posesión desde el año de 1936 desde ese entonces utilizabamos ese terreno como agostadero y hace 13 años en coordinación con la Comisión Nacional de Zonas Áridas se llevó a cabo una Plantación de 60-00-00 Has. de Nopal Tunero por lo que estando en posesión queremos que se nos legalice a través de una Resolución Presidencial como Segunda Ampliación; así mismo manifestamos a Usted que existen terrenos de propietarios que están abandonados y actualmente los tenemos en posesión utilizándolos como agostadero, una vez realizados los Trabajos Técnicos Informativos se verá si pueden o no ser afectados los Terrenos mencionados. Por la atención que se sirva prestar a nuestra presente petición de ante mano le reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos y respetos poniendonos a sus distinguidas órdenes.-A T E N T A M E N T E.—El Comisariado Ejidal.-Presidente JUSTINO SANCHEZ CHAVEZ.-Rúbrica.- VENANCIO TREJON.- Rúbrica, Secretario.- FABIAN RESENDIZ M.- Rúbrica.- Tesorero.— El Consejo de Vigilancia, Presidente.- TITO RESENDIZ MUÑOZ.-Rúbrica.- Secretario.- DONACIANO CHAVEZ M.- Rúbrica.- Tesorero.- HERMILIO CRUZ ARTEAGA.- Rúbrica.— c.c.p.- C. Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado.- c.c.p.- C. Delegado Agrario en el Estado.— Pachuca, Hgo.- Sello que dice:-Comisariado Ejidal.- El Palmar, Municipio de Tecozautla.- Tierra y Libertad.- Sello que dice:- Consejo de Vigilancia.- El Palmar, Municipio de Tecozautla, Hgo.

C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA, SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO CERTIFICA: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE CORTEJADA CON LA COPIA FOTOSTATICA DE LA SOLICITUD.

Pachuca, Hgo., 20 de Junio de 1984.

101/022

### COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

C. LIC. GUSTAVO CARVAJAL MORENO  
Secretario de la Reforma Agraria  
Bolívar No. 145  
C i u d a d .

En el poblado EMILIANO ZAPATA, Municipio del mismo nombre, en el Estado de HIDALGO, existe un asentamiento de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 150-00-00 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida; en términos del Artículo 1o., en relación con el 117 de la Ley Federal de la Reforma Agraria y con apoyo además, en lo dispuesto por los artículos 2o., Fracciones I y II y 9o., Fracciones I y VII del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como el diverso de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, solicito de la Dependencia a su digno cargo se trámite la expropiación de la superficie citada en el párrafo anterior, perteneciente al poblado de EMILIANO ZAPATA, Municipio del mismo nombre, Estado de HIDALGO, en favor de la Comisión que represento.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente.

#### I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Una superficie de 150-00-00 hectáreas aproximadamente del poblado EMILIANO ZAPATA, Municipio del mismo nombre, Estado de HIDALGO, donde se encuentra el asentamiento irregular.

#### II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

#### III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, Fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria. En efecto, la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente de hecho en los terrenos cuya expropiación se solicita.

por que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

#### IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPO- N E :

La indemnización será la establecida por el artículo 122, fracción II, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria, y se cubrirá en la medida y plazo que se capten los recursos provenientes de la regularización, de acuerdo con el avalúo que rinda la Dirección de Catastro de la propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

#### V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROVA- T O R I O S :

Se acompaña al presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique esta solicitud al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio mediante publicación del Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Estado, solicitar las opiniones que dispone el mismo artículo; practicar al mismo tiempo los trabajos técnicos informativos, la verificación de los datos consignados en esta solicitud; y pedir el avalúo respectivo a fin de que oportunamente, en términos del artículo 345, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.—EL DIRECTOR GENERAL.—México, D. F., a 26 de Marzo de 1981.—ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE LIC. AMALIA SALINAS SOLIS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRAMITACION AGRARIA; CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN NUESTROS ARCHIVOS SE EXTIENDE ESTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Firma ilegible.—Rúbrica.

### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/516

#### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O

El C. VICENTE SANCHEZ GUTIERREZ, originario y vecino de la ciudad de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de Huitzila, Mpio., de Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Junio 25 de 1984.—EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/494

#### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

#### EDICTO

MA. ENCARNACION BENITEZ ALCANTARA, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL MIRADOR", ubicado Barrio de los Remedios Chapantongo, Hgo. Empadronado NOMBRE LA PROMOVENTE, número R/186. Medidas y linderos constan expediente 124/984.

Convócanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Huichapan, Hgo., a 22 de Junio de 1984.—El Secretario.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados.—Junio 27 de 1984.

5/448

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

J. GUADALUPE ROSAS Y GABINA NARANJO, promueven Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico Barrio de Cuauhtémoc de Sta. Ma. Asunción, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 6/84. Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 7 de 1984.—El Actuario.  
—P.D.D. PEDRO JIMENEZ JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, Junio 10. de 1984.

5/456

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

C. DIRECTOR DE GOBERNACION.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
PACHUCA, HGO.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado. Por duplicado remito a Usted EDICTO relacionado con las Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam promovidas ante este Juzgado por el señor ABIMAEL SALCEDO CANO Y RUBEN DIAZ HERNANDEZ, para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado "CUAQUECHULA" ubicado en Xilitla del Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hgo. Con el fin de que se manden a hacer las publicaciones de Ley.

3—1

Molango, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Juez Mixto de Primera Instancia.—LIC. AUGUSTAL ARREOLA VELAZQUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de junio de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 5/465  
MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

MARIO HERNANDEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio, ubicado en Casas Viejas de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 147/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días en periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., Junio 15 de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Junio 18 de 1984.

5/441

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

BALTAZAR CRUZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam de un predio rústico ubicado en la 3/a. Demarcación de la Cabecera Municipal de Progreso de Obregón, Hgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 121/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como Estrados de Este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., Mayo 24 de 1984.—El Secretario.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Junio 11 de 1984.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

5/497

5/497

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

DAMIAN CANALES MORIEGA, promovió en Juzgado 3o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 307/84.

Predios rústicos denominados "El Paredon", "El Bosque", "Cuamilpa", "La Cañada" y "La Hacienda" ubicados en Tepozoyucan, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—1.

Pachuca, Hgo., Junio 26 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos Enterados Junio 28 de 1984.

5/498

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

PABLA JUANA, MARIA ESPERANZA HIGINIA, MARIA TRINIDAD RITA y ANA ELENA todas de apellidos GARCIA CRUZ denunciaron el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DE LA LUZ GARCIA ISLAS en su calidad de sobrinos de esta última radicándose la sucesión bajo el número 827/83 de este H. Juzgado y en cumplimiento al artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles se anuncia la muerte sin testar de la cujus, convocándose a los crean tener mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado por dos veces de siete en siete días.

2—1

Tula de Allende, Hgo., Junio 19 de 1984.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 21 de 1984.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

JOSE NORIEGA LOPEZ, promovió en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sin información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 330/84.

Predio rústico denominado "El Horno Viejo" ubicado en el Pueblo de San Pedro Tiaquilpan, Mpio., de Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble, motivo de este Procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros Notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., junio 18 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. ISABEL ROLDAN CERON.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca.—Derechos Enterados Junio 28 de 1984.

5/497

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

GALACION SANCHEZ CURIEL, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA S/información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente 304/84.

Predios rústicos denominados "La Pera", "Bisnaga" y "La Barranca" ubicados en Tepozoyucan, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., Junio 18 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. ISABEL ROLDAN CERON.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos Enterados Junio 28 de 1984.

5/437

5/472

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

ROBERTO CRUZ VILLEDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio ubicado Calle nardo número 1, Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE NATALIA ESCAMILLA, número R/1043. Medidas y linderos constan expediente 78/984.

Cónvocase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., Abril 11 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 5 de 1984.

5/436

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

HERMILO Y AGRIPINA MONTIEL, promovieron éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión medio adquirir la propiedad predio ZOYCUAUTLA ubicado en Ixtlahuaco Hgo. Expediente 52/83.

Convócase personas derecho oponerse háganlo saber oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y LA OPINION.

3—1

Molango, Hgo., Agosto 30 de 1983.—El Secretario.—P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Molango, Hgo., Derechos Enterados Junio 10. de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

LEONARDO BAUTISTA BARRERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio denominado "SIN NOMBRE" ubicado en Calle Santos Degollado número 46 Quinta Demarcación del Poblado de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 49/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de Este Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., Marzo 27 de 1984.—El C. Secretario Civil—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 19 de 1984.

5/456

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

C. DIRECTOR DE GOBERNACION.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
PACHUCA, HGO.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, por duplicado remito a Usted EDICTO relacionado con las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam promovidas ante éste Juzgado por el señor DOMINGO MARTINEZ HINOJOSA, para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio rústico denominado LA LOMA ubicado en Xilitla del Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hgo. Con el fin de que se manden a hacer las publicaciones de Ley.

3—1

Molango, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Juez Mixto de Primera Instancia.—LIC. AUGUSTAL ARREOLA VELAZQUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de junio de 1984.

5/441

5/439

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

RAYMUNDO FLORES HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam de un predio rústico ubicado en la 4/a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 134/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos "EL SOL DE HIDALGO" y EL OFICIAL editados ambos en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como Estrados de Este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Junio 11 de 1984.

5/441

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

JUAN MENDOZA CRUZ promueve Información Testimonial Ad-perpetuam de un predio Urbano en la Calle Hombres Ilustres No. 10 Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en expediente número 141/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "EL SOL DE HIDALGO", editados ambos en Pachuca, respectivamente así como estrados de este H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., Junio 11 de 1984.—El Secretario.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Junio 12 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

JUANA RUIZ MAYORGA promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión Predio rústico ubicado El Rayo Municipio de la Misión Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y La Región editanse Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

3—1

Jacala, Hgo., Mayo 31 de 1984.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Jacala, Hgo., Derechos Enterados mayo 31 de 1984.

5/456

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

C. DIRECTOR DE GOBERNACION.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
PACHUCA, HGO.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, por duplicado remito a Usted EDICTO relacionado con las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam promovidas ante éste Juzgado por el señor MOISES HERNANDEZ HERNANDEZ, para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio rústico denominado CAYUCO ubicado en Xilitia del Municipio de Tepahuacán de Guerrero, Hgo. Con el fin de que se manden a hacer las publicaciones de Ley.

3—1

Molango, Hgo., Noviembre 24 de 1983.—El Juez Mixto de Primera Instancia.—LIC. AUGUSTAL ARREOLA VELAZQUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de junio de 1984.

5/494

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

AURELIA BADILLO MARTINEZ, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "EL ZAPOTE", ubicado Amealco, Chapantongo, Hgo., Empadronado NOMBRE LA PROMOVENTE, número R/2568. Medidas y linderos constan expediente 123/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código de procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., Junio 22 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados.—Junio 27 de 1984.

5/495

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

LUIS TELLEZ GIRON, promueve Información Ad perpetuam, acreditar posesión Predio Urbano ubicado en Avenida Revolución No. 800 Ciudad, Expediente 309/84 medidas colindancias obran autos.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejerce conforme la Ley después última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial y El Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Pachuca Hgo., Junio 6 de 1984.—El Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca.—Derechos Enterados.—Junio 27 de 1984.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

FELIPE MONZON GONZALEZ, promovió en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 338/84.

Predio Rústico denominado "La Meza" ubicado en el Pueblo de San Pedro Tlaquilpan, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el Inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejerce conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., junio 26 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. ISABEL ROLDAN CERON.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca.—Derechos Enterados Junio 28 de 1984.

5/492

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

GUSTAVO SANTIAGO GUERRERO, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario predio URBANO "EL ARBOLITO", ubicado Barrio Guadalupe Chapantongo, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/2278, Medidas y linderos constan expediente 117/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., Junio 19 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados 21 de Junio de 1984.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/454

C. PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ

DIRECTOR DE GOBERNACION

EDIFICIO.

El C. FRANCISCO UGALDE ISLAS, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: Pachuca-La Concepción-Tilcuautla-Col. Benito Juárez-Ojo de Agua-San Jerónimo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Pachuca, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ. —Rúbrica.

5/377

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION

EDIFICIO.

El C. RAMON OLGUIN PAZ, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Zequetejhé, Municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—3 de Mayo de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

Se convoca postores segunda almoneda Julcio Ejecutivo Mercantil seguido JAIME LOZANO HERNANDEZ, apoderado Jurídico Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.A. contra GABRIEL SOTO OCAMPO, expediente 267/980, sobre predios rústicos denominados "ESTRELLA, ESCOBAS, BUENOS AIRES Y JAZMIN" publicados términos Tecozautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente respectivo, diligencia remate se verificará éste Juzgado doce horas veintitres agosto próximo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo pericial con rebaja del 20% de la tasación. Presente debe publicarse tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo así como su fijación en lugares públicos costumbre.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., Junio 7 de 1984.—El Secretario Civil P.D.D. JOSE ALFREDO TELLES RODRIGUEZ —Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Junio 13 de 1984.

5/380

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION

EDIFICIO.

El C. JUAN MANUEL HERNANDEZ VILLEDA, originario y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito en el Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—7 de Mayo de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. JORGE RAMIREZ MEJIA, originario de la comunidad Zequeteje y vecino de la ciudad de Huichapan, Hgo., ambas pertenecientes al Mpio., de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/425

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

EVODIO HERNANDEZ REYES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico ubicado SAN GABRIEL AZTECA, Mpio. de Zempoala, Hgo., denominado LAS PALMITAS, Expediente 260/84 medidas colindancias obran autos.

Se hace conocimiento toda persona se crea tener mejores derechos que el promovente los ejercite con forme la Ley después última publicación.

Publíquese tres veces periódico Oficial y Nuevo Gráfico lugares publicos y ubicación inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., Mayo 28 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 1 de 1984.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. JOSE MEJIA CHAVEZ, originario y vecino de la comunidad Maxtha, Mpio., de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/421

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

## EDICTO

JUAN CRUZ ALONSO, promueve Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario contra EVA MEJIA VERGARA, Juez de Primera Instancia acordó emplazarla por medio de edictos tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, conteste demanda dentro del término de treinta días siguientes tercera publicación Periódico Oficial del Estado, apercibida tenerla confesa en caso que dejare de hacerlo, copias traslado quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

3—3

Huejutla, Hgo., abril 6 de 1984.—El Secretario.—C. NICOLAS VILLAREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados mayo 17 de 1984.

5/390

5/395

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

FRANCISCA ACOSTA GARCIA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de dos predios rústicos denominados EL MEZQUITE y VILLA HERMOSA, ubicados en Caxuxi municipio de San Salvador Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 289/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HANLOS SABER.

2-2

Actopan, Hgo., Mayo 16 de 1984.—El Actuario.—P. D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 23 de 1984.

5/391

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

LAURA VILLEDA GARCIA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre el predio rústico denominado "GRANJENAL", ubicado en la comunidad de El Cuarto de este Municipio. Medidas y colindancias obran en el Expediente Civil No. 67/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y "EL NUEVO GRAFICO", se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derechos sobre el predio indicado los deduzcan en la vía y formas legales correspondientes.

2-2

Zimapan, Hgo., Mayo 4 de 1984.—El Secretario.—P. D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 22 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

TEODULO PACHECO CRUZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado "GUADALUPE" ubicado en Tothié, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 299/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HANLOS SABER.

2-2

Actopan, Hgo., Mayo 22 de 1984.—El Actuario.—P. D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 23 de 1984.

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.  
DIRECTOR DE GOBERNACION.  
E D I F I C I O .

El C. ALFONSO MEJIA CALLEJAS, originario y vecino de la comunidad El Tagul, Mpio., de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el Municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/411

5/420

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.  
DIRECTOR DE GOBERNACION.  
EDIFICIO.

El C. FILEMON CHAVERO CALLEJAS, originario y vecino de la ciudad de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de Hichapa, Mpio. de Jaltocán, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 18 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/395

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LUZ FELICITAS HERRERA CRUZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado BARRANQUITA ubicado en Guerrero Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 288/84. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

2—2

Actopan, Hgo., Mayo 16 de 1984.—El Actuario.— P.D. D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 23 de 1984.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

CAROLINA GARCIA RAMIREZ, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, S/información Testimonial Ad-Perpetuum, Expediente No. 241/84.

Predio ubicado en el Barrio de Tlaxcalera, S/N, en el Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio, que la promovente, sobre el inmueble, motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en Tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Mayo 29 de 1984.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ROGELIO CANTERA RESENDIZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico sin nombre ubicado en esta Ciudad, del cual sus colindantes son:-NORTE:- Linda con Camino Público. SUR; Profesor Cantera Aguilar.- ORIENTE:- Emiliano Huizache.- PONIENTE: Carretera Nacional México-Laredo. Expediente Número 23/84.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense" editados Pachuca, Hgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., a 22 de mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 28 de 1984.

5/337

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

CRISPIN PORTILLO PORTILLO y SALVADOR RAMIREZ PORTILLO promueven ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado GRANJA SAN JUAN ubicado en Dajiedhi municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 250/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficiales del Estado y Sol de Hgo. de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

2-2

Actopan, Hgo., Mayo 3 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 4 de 1984.

5/354

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

MA. AMELIA DOMINGA PARRA SOTO, denunció Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de MA. DE JESUS PARRA RODRIGUEZ, exp. no. 77/84. Cumplimiento Artículo 793 Código Procedimientos Civiles, convóquense personas creanse, con derecho a heredar, preséntense este Juzgado a reclamarlos dentro del término de 40 días. Publíquese presente edicto dos veces consecutivas Periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, que se edita en esta ciudad.

2-2

Tulancingo, Hgo., 3 de Abril de 1984.—C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas., Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 3 de mayo de 1984.

5/367

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

JOSE VAZQUEZ ZAMORA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos posesión y prescripción positiva respecto un predio rústico denominado "EL ARBOL", ubicado en Dengandhó, de Juárez Municipio de San Salvador, Hgo. Obrán medidas y colindancias

exp. No. 263/984. Admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 15 de Mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 17 de mayo de 1984.

5/368

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

CASIMIRO BELTRAN TREJO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL MIRADOR", ubicado en la Ranchería de El Salitre Jurisdicción del pueblo de Lázaro Cárdenas de este Municipio.—Medidas y colindancias obran Expediente No. 62/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquese Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, convocándose a las personas que crean tener igual o mejores derechos sobre el predio indicado los deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapan, Hgo., a 3 de Mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, pachuca, Hgo., Derechos Enterados 16 de mayo de 1984.

5/332

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO RIVERA RODRIGUEZ, apoderado de MACLOVIO LUGO RODRIGUEZ promueve este Juzgado diligencias información testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio urbano ubicado Cuartel Diaz esta población, medio adquirir propiedad prescripción.

Publíquese dos veces Periódicos Oficial Estado y La Región editanse Pachuca y Tula Hidalgo.

2-2

Jacala, Hgo., a 4 de abril de 1984.—El Secretario Actuario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Jacala, Hgo., Derechos Enterados.—Abril 10 de 1984.

5/367

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

MAXIMINA HERNANDEZ GOMEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión por prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "EL DEXTHO" y "SAN PEDRO" ubicados en Patria Nueva, Hgo. Obran medidas y colindancias exp. No. 243/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—2

Actopan, Hgo., a 15 de Mayo de 1984.—El Secretario. —P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 17 de mayo de 1984.

5/382

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## E D I C T O

JUAN LOZANO COVARRUVIAS, promueve este Juzgado diligencias Información testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión predio urbano ubicado El Calvario, este Municipio.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y La Región.

2—2

Jacala, Hgo., a 11 de abril de 1984.—El Secretario Actuario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Jacala, Hgo., Derechos Enterados.—Abril 12 de 1984.

5/382

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## E D I C T O

JORGE ANDRADE CASTILLO, promueve este Juzgado diligencias Información testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión predio urbano ubicado El Calvario, esta Población.

Publíquese dos veces Periódicos Oficial Estado y La Región, editanse Pachuca y Tula Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

2—2

Jacala, Hgo., a 10 de abril de 1984.—El Secretario Actuario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Jacala, Hgo., Derechos Enterados.—Abril 10 de 1984.

5/367

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

SOFIA BAUTISTA CORONA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "CASA NUEVA", ubicado en el pueblo de Dextho de Victoria, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 354/981. Auto Admite ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—2

Actopan, Hgo., a 16 de Mayo de 1984.—El Secretario. —P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos Enterados 17 de mayo de 1984.

5/367

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

FELICIANA SIERRA MENDOZA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos, posesión por prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado "ANACLETA" ubicado en el Vixtha, Municipio de San Salvador, Hgo. Obran medidas y colindancias exp. no. 260/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—2

Actopan, Hgo., Mayo 15 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 17 de 1984.

5/390

5/390

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

DEMETRIO ORTIZ CASTILLO, promovió en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 242/84.

Predio ubicado en el Barrio de San Ignacio S/N, en el Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio, que la promovente, sobre el inmueble, motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en Tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Mayo 23 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 23 de 1984.

5/387

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

RODOLFO CASTILLO RIVERA, promueve DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, Expediente Número 240/984.

Predio Urbano ubicado en Barrio de la Cruz sin Número de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir última publica en Periódico Oficial.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y La Opinión, así como en tableros notificadores de costumbre.

3—2

Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El C. Actuario P.D.D. DAVID ORTEGA MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 22 de Mayo de 1984.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

JUANA BAUTISTA AGUILAR, promovió en Juzgado Tercero Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 254/84.

Predio urbano ubicado en calle de Trigueros No. 405, ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

HAGASE saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio, que la promovente, sobre el inmueble, motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Bisemanario "LA OPINION" así como en Tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., Mayo 11 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 23 de 1984.

5/398

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

LAZARO CORONA CARVAJAL, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio ubicado en la Ex-hacienda de la "Cañada", en su fracción cinco, ubicado en Tizayuca. Hgo., expediente número 86/984, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado e Hidalguense con circulación esta entidad.

3—2

Tizayuca, Hgo., Mayo 16 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 23 de 1984.

5/388

5/335

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

JESUS TELLEZ REYES, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio ubicado en la calle de Abasolo número 224 antes y ahora en Leopoldo Ruiz 110, de esta Ciudad, Expediente Número 968/983 constancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo. Hágase saber a DOLORES LEAL LABRA, o en su caso a herederos que haya, para que ejercite su mejor derecho que el promovente concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado JOSE SABAS GARCIA GONZALEZ, Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario que da fé.

3—2

Pachuca, Hgo., Marzo 23 de 1984.—El C. Actuario LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 23 de Mayo de 1984.

5/335

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. GORGONIO MEJIA GARCIA, originario de El Rancho de Solís, Gto., y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. ENRIQUE GARCIA ACOSTA, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en la ruta: CAMPO DEPORTIVO-LOS ORGANOS y viceversa, Mpio., de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/335

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

LA C. JOSEFINA GOMEZ CRUZ, originaria y vecina del municipio de Santiago de Anaya, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en autobús de Segunda clase en ruta: IXMIQUILPAN-NITH-LA ESTACION BANGANDHO-SAN PEDRO-EL ARENALITO, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MACARIA PEREZ GARCIA, promueve ante éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, Acreditar Derechos, Posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos denominados "LA VIVIENDA", y "SEBASTIAN" ubicados en el Pueblo de Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 232/84, auto admite Diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos, háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

CANUTO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar Derechos, Posesión, Prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA VIVIENDA", ubicado en el Pueblo de Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 234/84, Auto admite Diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MARIANO MALDONADO ANGELES, promueve ante éste Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar Derechos, Posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos denominados "CHEPE", "LA PALMA", "EL MEZQUITE", "PEREZ", "EL DOXBHI", EL "HORNO ANTIGUO", "LA VIVIENDA", y "LA VIVIENDA NUEVA" ubicados en el Pueblo

de Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 228/84, auto admite Diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos, háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

FEDERICO ESPARZA GOMEZ, promoviendo ante éste Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar Derechos, Posesión, prescripción positiva, respecto predio rústico denominado "ESPARZA" ubicado en el Cuartel Número Uno, del Mpio., De San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 268/84, auto admite diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos, háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/400

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

MARIA MENDOZA HERNANDEZ, promueve en éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam sobre predio rústico denominado "LA CUMBRE SEGUNDA", ubicado Manzana del Oro Progreso Municipio Ixmiquilpan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedora. Medidas y colindancias obran Expediente No. 114/984.

Auto fechado hoy, ordena publicar presente EDICTO, dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "LA REGION" y lugares públicos esta Ciudad, personas creáanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 14 de 1984.—El Secretario.—LIC. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 24 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

RUFINA RESENDIZ HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar derechos, posesión prescripción positiva sobre predio rústico denominado "TIERRA NUEVA", ubicado en el Pueblo de Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 249/84, auto admite Diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos, haganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

HERMENEGILDO PEREZ HERNANDEZ, promueve ante éste Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar Derechos, posesión, prescripción positiva, respecto predios rústicos denominados "SAN PABLO" y otro sin nombre, ubicados en el Pueblo de Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 244/84, auto admite Diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos, haganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

CELIA VAZQUEZ PEREZ, promueve ante éste Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, Acreditar, derechos, Posesión, Prescripción positiva respecto predios rústicos denominados "EL TEPETATE" y "LA VIVIENDA", el Primero ubicado en Dengandhó de Juárez y el Segundo en el Vixtha Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colin-

dancias obran expediente No. 236/84, auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos haganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

TERESA BARRERA VAZQUEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, Acreditar, Derechos, Posesión, Prescripción positiva respecto predios rústicos denominados "EL MONTE" y "EL COLORADO", ubicados en el Pueblo de Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 233/84. Auto admite Diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos haganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., Mayo 17 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/400

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

ESPERANZA FUENTES ESTRELLA, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam sobre predio rústico denominado "LA LOMA", ubicado poblado de Baxthé Municipio Alfajayucan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedora medidas y colindancias obran Expediente No. 115/984.

Auto fechado hoy ordena publicar presente EDICTO, dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "LA REGION" y lugares públicos esta Ciudad, personas creáanse igual o mejor derecho sobre predio, haganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 14 de 1984.—El Secretario.—LIC. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 23 de 1984.

5/400

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

PEDRO ESCAMILLA PASCUAL, promueve éste Juzgado diligencias información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión sobre predio rústico denominado "MILPA LARGA" ubicado barrio el Nith éste Municipio. Medidas y colindancias Obran Expediente No. 122/1984.

Auto de fecha 10 de abril último, ordena publicarse presente EDICTO dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO en "LA REGION" y lugares públicos ésta Ciudad. Personas creáanse con mejores derechos háganlos valer.

2—2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 14 de 1984.—El Secretario.—LIC. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 23 de 1984.

5/395

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MARIA ROSAS VELAZQUEZ promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL GARAMBUYO" ubicado en Barrio de La Peña, de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente No. 266/84. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editase Pachuca, Hgo.

2—2

Actopan, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 22 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ABDON HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar Derechos, Posesión, prescripción positiva respecto predios rústicos denominados: "SANTA ROSA", ubicado en Casa Blanca, "EL MONTECITO", ubicado en San Miguel Acambay, "LA VI-

ENDA" "EL DURAZNO" y "LA CABAÑA", ubicados en Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 267/84, auto admite Diligencias ordenando Publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2—2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/391

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

PASCACIO TORRES TORRES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "BETHI" ubicado en el pueblo de Guadalupe hoy Francisco I. Madero de este Municipio. Medidas y colindancias obran en el Expediente Civil No. 66/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y "EL SOL DE HIDALGO", se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derechos sobre el predio indicado los deduzcan en la vía forma legales correspondientes.

2—2

Zimapan, Hgo., Mayo 4 de 1984.—El Secretario—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 22 de 1984.

5/400

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

ANTONIO MELCHOR PEJAY, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión sobre predio rústico denominado "EL PIRU" ubicado barrio el Nith éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 123/984.

Auto fecha 10 de abril último, ordena publicarse presente EDICTO dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, en "LA REGION" y lugares públicos ésta Ciudad. Personas creáanse con mejores derechos, háganlos valer.

2—2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 14 de 1984.—El Secretario.—LIC. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 23 de 1984.

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. MARCOS GUERRERO TREJO, originario y vecino de la comunidad Taxquí, Mpio., de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. LAURO OLGUIN LUGO, originario de la comunidad de Zequeteje y vecino de la ciudad de Huichapan, Mpio., de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. FLORENCIO MARTINEZ ESTRADA, originario y vecino de la comunidad Jonacapa, Mpio., de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/417

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

PABLO CHAPARRO LOPEZ, promueve Diligencias Información Dominio, decláresele propietario predios rústicos "LA PUERTA" y "EL CAPULIN", ubicados Bathá, Nopala, Hgo. Empadronados nombre PROMOVENTE, número RP/63. Medidas y linderos constan expediente 90/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Huichapan, Hgo., a 16 de mayo de 1984.—El C. Secretario del Juzgado P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan Hgo.—Derechos Enterados Mayo 23 de 1984.

5/417

5/417

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

ARTEMIO MEJIA GARCIA, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario predio "LA SOLEDAD", ubicado San Sebastián Tenochtitlán, Nopala, Hgo. Empadronado NOMBRE EL PROMOVENTE, número RP/59. Medidas y linderos constan expediente 89/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Huichapan, Hgo., a 16 de mayo de 1984.—El C. Secretario del Juzgado P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan Hgo.—Derechos Enterados Mayo 23 de 1984.

5/417

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

NESTOR LANDAVERDE MARTINEZ, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL MIRADOR", ubicado Ranchería Casas Viejas, Nopala, Hgo., Empadronado nombre PROMOVENTE, número RP/60. Medidas y linderos constan expediente 91/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Huichapan, Hgo., a 16 de mayo de 1984.—El C. Secretario del Juzgado P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan Hgo.—Derechos Enterados Mayo 23 de 1984.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

JUAN, PEDRO Y MA. GUADALUPE LEON CRUZ, promueven Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Dominio, fin decláreseles propietarios predio rústico "XONTHE", ubicado San José Atlán, Hgo. Empadronado NOMBRE LOS PROMOVENTES, número R/5948, medidas y linderos constan expediente 59/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Huichapan, Hgo., a 15 de marzo de 1984.—El C. Secretario del Juzgado C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan Hgo.—Derechos Enterados Mayo 15 de 1984.

5/417

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

ZEFERINA Y LUZ TREJO ANGELES, promueven Información Dominio, fin decláreseles propietarios predio rústico "TEXIJAY", ubicado Tlaxcalilla, Hgo. Empadronado NOMBRE LAS PROMOVENTES, número RP/487. Medidas y linderos constan expediente 81/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Huichapan, Hgo., a 4 de Abril de 1984.—El C. Secretario del Juzgado C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan Hgo.—Derechos Enterados Mayo 15 de 1984.

5/412

5/335

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. REYNALDO ANGELES HERNANDEZ, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. JOSE RAMIREZ CRUZ, originario de Tecozautla, Hgo. y vecino de la ciudad de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. EDMUNDO LANDAVERDE MARTINEZ, originario y vecino de esta Ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Chacón, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Abril 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. MIGUEL SANCHEZ RELLO, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. RAUL MEJIA CALLEJAS, originario y vecino de la población El Taguá, Mpio., de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. HERMELINDO GUERRERO CHAVEZ, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. ERNESTO QUINTANAR PEREZ, originario de Pachuca, Hgo., y vecino de Huichapan, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. EFREN LOPEZ CRUZ, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/412

5/418

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. ROBERTO PEREZ SALINAS, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

LUCIA LOPEZ IBARRA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad de predio rústico barrio Santa Catarina de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 181/84. Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creáanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Marzo 25 de 1984.—El C. Actuario J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 29 de Mayo de 1984.

5/412

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. MELCHOR ROJO ROJO, originario de Tecozautla, Hgo., y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/407

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

CELESTINO PALMA TIENDA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico denominado "OJO DE AGUA" de Santa Ana Hueytlalpan, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 268/84. Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Mayo 16 de 1984.—El C. Actuario P.D.D. PEDRO JIMENEZ JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. Derechos Enterados 22 de Mayo de 1984.

5/423

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

JOSE MARTIN CANO, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados BOXTHA, que en lo sucesivo se denominara TEPETATE LADERA Y PALITO ubicados en términos del Bethí del municipio de Chilcuautia de este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 43/1984. Auto 10 de febrero actual manda publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos de costumbre. Personas creanse con igual o mejores derechos háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 27 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 24 de 1984.

5/392

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

EUTIMIO FLORES TREJO promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, de un predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado en la Segunda Demarcación del Distrito de Mixquiahuala, Hgo. cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 59/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 28 de Marzo de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 22 de Mayo de 1984.

5/414

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

SABINO VARGAS SANCHEZ, a donde se encuentre se hace saber que en el Juicio Ordinario Civil promovi-

do en su contra por ANTOLOINA LARRIETA PEREZ, exp. 700/1983, se abre un período de ofrecimiento de pruebas de 10 días común para ambas partes, contados a partir de la última publicación del presente en el Periódico Oficial, apercibido que en caso de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho.

2-2

Actopan, Hgo., Mayo 25 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 28 de 1984.

5/424

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

CELSO GARCIA MENDOZA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial, acreditar derechos posesión, prescripción, respecto predio rústico ubicado Cuartel UNO y predio rústico denominado MILPA GRANDE, en Cuartel Dos de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Auto admite diligencias ordena publicarse periódicos Oficial Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, objeto personas creáanse con mejores derechos háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., abril 30 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 1 de 1984.

5/401

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO MALDONADO ANGELES, promueve ante éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, Acreditar Derechos, Posesión, Prescripción Positiva, respecto predios rústicos denominados "LA CABAÑA", "PEREZ", "TIERRA NUEVA", y "LA VIVIENDA NUEVA", ubicados en el Pueblo de Dengandhó de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 248/84 Auto admite diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos, háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

5/394

5/391

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

MARIA CLEOFAS RODRIGUEZ MONTOYA, promueve en éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MONTOYA, Expediente número 185/84.

Por lo que se ordenó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de Hidalgo, se ordenó la Publicación de Edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días cada uno anunciando la muerte sin testar de la de cujus y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamándose a los que se crean con derecho a heredar para que comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, dichos edictos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y la Región de esta Ciudad y en los lugares de fallecimiento y origen de la de cujus y en los sitios públicos de costumbre.

2—2

Tula de Aliende, Hidalgo a 4 de Abril de 1984.—El Tercer Secretario.—LIC. PATRICIA RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 22 de Mayo de 1984.

5/422

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

DEMETRIA y JULIA RABAGO AGUILAR, promoviendo Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAFAEL RABAGO AGUILAR, Expediente Número 124/84.

En cumplimiento a la diligencia de fecha 29 veintinueve de mayo del año en curso y con fundamento en el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos por dos veces consecutivas de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial así como en el Periódico el "Sol de Hidalgo", a efecto de que comparezcan las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar a partir de la última publicación en el Periódico Oficial en un término de 40 días.

2—2

Pachuca, Hgo.—El Actuario.—P.D.D. JUANA PEREZ ARELLANO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados mayo 31 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

ANTONIO ESPINO MARTINEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL MEMBRILLO", ubicado en el pueblo de San Pedro de este Municipio. Medidas y colindancias obran en el Expediente Civil No. 68/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y "LA OPINION", se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejores derechos sobre el predio indicado los deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2—2

Zimapan, Hgo., a 4 de Mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 22 de 1984.

5/415

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

LUCINA RESENDIZ ISIDORO, promueve este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico sin nombre ubicado en la Manzana del Sauz, perteneciente a Lázaro Cárdenas este Municipio, Medidas y colindancias obran Expediente Número 64/984, siendo: Norte: 3.00 Metros con Venustiano Ramírez. SUR; 82.50, con Pascual Ramírez. Oriente: 153.90, con Venustiano Ramírez. Poniente: Severiano Cantera B.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas crean tener igual o mejor derecho sobre inmueble indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., Mayo 22 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 28 de 1984.

5/401

5/415

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

ABDON HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve ante este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar, derechos, posesión, prescripción positiva respecto predios rústicos denominados "EL VIXTHA" y "EL HUIZACHE", "ISABEL", "EL PEDREGAL", "EL HUIZACHITO", y "DENGANDHO", El primer predio ubicado en el Pueblo de Vixtha, el segundo ubicado en el Pueblo de San Miguel Acambay y los demás ubicados en el Pueblo de Dengandho de Juárez, Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 269/84, auto admite Diligencias ordenando publicarse dos veces Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

2-2

Actopan, Hgo., a 17 de Mayo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO A. PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 25 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

ROBERTO OTERO FRANCO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión predio urbano sin nombre ubicado en Barrio el Calvario esta Ciudad del cual sus colindantes son, por el Norte; Catarino Reséndiz Vega. Al Sur: Jacinta Rivera Rojo. Al Oriente: Camino Público, y al Poniente: Francisco Abreu Hernández. Exp. Núm. 44/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" e "Hidalguense" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho inmueble indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapan, Hgo., Mayo 20 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 28 de 1984.

5/391

5/391

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

ALFONSO ALVARADO RAMIREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre un predio rústico denominado "LA ERA" ubicado en esta ciudad. Medidas y colindancias constan en el Expediente Civil número 69/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas crean tener igual o mejores derechos sobre el predio indicado los deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapan, Hgo., Mayo 4 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—Mayo 22 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

RAFAELA LORA TREJO, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad por prescripción positiva sobre predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado pueblo de Guadalupe hoy Francisco I. Madero de este Municipio. Medidas y colindancias constan expediente Civil No. 65/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y "EL HIDALGUENSE", se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener igual o mejores derechos sobre el predio inindicado los deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapan, Hgo., a 3 de Mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 22 de 1984.

5/448

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

ENEDINA JIMENEZ VARGAS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico "LA LOMA", San Mateo de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 705/83. Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y RUTA, y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Marzo 8 de 1984.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, junio 10. de 1984.

5/448

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

MAURA LICONA DE TLACOMULCO, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad de predios rústicos poblado SAN JUAN de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 7/84. Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Marzo 8 de 1984.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, junio 10. de 1984.

5/448

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

JULIAN FLORES GARCIA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico sito en Santa Ana Hueytlaipan de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 4/84. Publíquense tres veces ocho en

ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO, y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Enero 31 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. PEDRO JIMENEZ JIMENEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Junio 10. de 1984.

5/371

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

MARIA LUISA GOMEZ FRANCO, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico "LA CORRIENTE", municipio de Metepec. Hgo., Medidas y colindancias obran Exp. 295/84 publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., a 8 de Mayo de 1984.—El Actuario.— J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, pachuca, Hgo., Derechos Enterados 18 de mayo de 1984.

5/448

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

PEDRO CARDENAS Y HERLINDA CASTELAN, promueven Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio urbano, ubicado Leandro Valle 112-B de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 307/84, Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO, y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, junio 10. de 1984.

5/446

5/446

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

CONSTANCIA VIRUEGAS TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva predio rústico denominado "DOCTOR y NOPALERA" ubicado en Guadalupe de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 87/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense" se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., a 22 de Mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, junio 7 de 1984.

5/446

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

J. CONCEPCION ACOSTA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "SAN PEDRO" ubicado en Remedios de este Municipio.—Medidas y colindancias obran expediente número 39/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", de siete en siete días, convocándose personas crean tener derecho sobre inmueble mencionado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., a 29 de Mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, junio 7 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

BRAULIO ZUÑIGA GOMEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción positiva predio rústico denominado "PUERTO GUADALUPE" ubicado en Guadalupe de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 19/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas en los Periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., a 29 de Mayo de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, junio 7 de 1984.

5/447

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

## A SUCECION DE MARIA DIAZ:

MAYO 9 de 1984, C. Juez Ramo Civil, Tulancingo, Hgo., dicto auto que señala las 11:30 Hrs. del día Junio 28 de 1984, recepción y práctica Diligencia prevista Art. 283 y 284 Codo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exp. no. 485/77. Publíquese dos veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado, conforme artículo 627 Código adjetivo en vigor.

2-2

Tulancingo, Hgo., a 23 de Mayo de 1984.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, junio 6 de 1984.

5/453

5/451

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

LUZ CHAVEZ RESENDIZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto al predio rústico denominado "EL SALITRE", ubicado en términos de la Otra Banda o Barrio de Progreso de este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 113/1984.

Auto fecha 6 presente mes, ordena publicar edicto DOS VECES CONSECUTIVAS Periódico Oficial del Estado y SOL DE HIDALGO y lugares públicos esta Ciudad.

Personas creanse igual o mejor derecho sobre citado predio háganlo valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., abril 6 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huejutla, Hgo.—Derechos Enterados abril 13 de 1984.

5/452

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ANTELMO PEREZ LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva respecto el predio rústico denominado "EL MENDOZA", ubicado en el poblado de BocaJa, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 480/983. Auto admite ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de la ciudad de Pachuca, Hgo.

Personas creanse mejores derechos los hagan valer.

2-2

Actopan, Hgo., Septiembre 23 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 13 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

## EDICTO

PEDRO CRESPO GARCIA, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva predio semi-urbano ubicado en el barrio Petrerillos esta ciudad, medidas y colindancias constan expediente número 39/984, convocase personas derecho oponerse, publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado e Índice esta región.

2-2

Huejutla, Hgo., a 16 de mayo de 1984.—El Secretario.—C. NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huejutla, Hgo.—Derechos Enterados.

5/452

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ALFONSO CANO ALDANA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión virtud prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA LARGA", ubicado en el Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 132/984. Auto admite ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2-2

Actopan, hgo., Marzo 13 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados junio 13 de 1984.

5/450

5/450

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## EDICTO

CESAREO GUMESINDO MENDEZ, promueve en este Juzgado Primera Instancia, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad sobre el predio Rústico denominado "TOMA NIUNI", ubicado en términos de la Comunidad de Santa Mónica correspondiente a este Municipio y Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 23/984, publíquese presentes Edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, personas creanse con igual o mejor derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-2

Tenango de Doria, Hidalgo, a 4 de junio de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. PORFIRIO GUITIERREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 12 de junio de 1984.

5/450

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## EDICTO

EZEQUIEL OSORIO CABRERA, promueve en este Juzgado de Primera Instancia, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad sobre una Fracción del predio rústico denominado "MATERIAL AMARILLO", que se encuentra ubicado en términos de la Comunidad de la Cruz de Tenango, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 26/984, publíquese presentes Edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, personas creanse con igual o mejor derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-2

Tenango de Doria, Hidalgo, a 4 de junio de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. PORFIRIO GUITIERREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 12 de junio de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## EDICTO

CIRILO GOMEZ PACHECO, promueve en este Juzgado de Primera Instancia, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de Propiedad sobre Predio Sin nombre, ubicado en términos de la Ranchería de El Xuchitl, perteneciente al Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, de este Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 25/984, publíquese presentes Edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, personas creanse con igual o mejor derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-2

Tenango de Doria, Hidalgo, a 4 de junio de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. PORFIRIO GUITIERREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de junio de 1984.

5/458

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

CIRILO ZERON HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad perpetuam acreditar posesión del predio Urbano ubicado en Santiago Tlajomulco Municipio de Tlaxayuca, Hgo., expediente número 67/984, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con circulación en esta ciudad.

3-2

Tizayuca, Hgo, Abril 11 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de junio de 1984.

5/460

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ALICIA HERNANDEZ DE ANGELES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en Santa María Magdalena, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 339/84. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGALOS SABER. 2-2

Actopan, Hgo., Junio 7 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 15 de 1984.

5/460

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

TEOFILO AZPEITIA CAMARGO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar Derechos posesión prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado EL PINO ubicado en Huaxthó de Emiliano Zapata, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 334/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGALOS SABER. 2-2

Actopan, Hgo., Junio 6 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 15 de 1984.

5/475

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN, HGO.

## EDICTO

JESUS MARQUEZ REYES, promoviendo Diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL, Ad-Perpetuam, Expediente Civil Número 34-983, sobre predio urbano publicado en el Barrio de Chililiapa, de Zacualtipán, Hi-

dalgo, cuyas medidas y colindancias obran en expediente, háganse saber personas creanse mejores derechos, háganlo valer legalmente. Publíquense DOS VECES consecutivas en el periódico OFICIAL DEL ESTADO Y LA OPINION que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo. 2-2

Zacualtipán, Hgo., Junio 11 de 1984.—El C. Secretario.—LIC. MARIA MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 21 de 1983.

5/460

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

URBANO LOPEZ ANGELES, promueve ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL MELESIO ubicado en Santa María Amajac, Municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 337/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER. 2-2

Actopan, Hgo., Junio 7 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 15 de 1984.

5/460

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MARIA DE JESUS ARAGON VARGAS, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción positiva respecto de un predio rústico ubicado en San Juan Tepa, Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo medidas y colindancias obran en el expediente 332/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER. 2-2

Actopan, Hgo., Junio 6 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 15 de 1984.

5/475

5/438

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.

## EDICTO

ANA LOPEZ HERNANDEZ, promoviendo en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para acreditar posesión y pleno dominio así como adquirir por prescripción positiva un Predio Rústico ubicado en la Población de Tlahuellimpa, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 37/984.

Publíquese por dos veces consecutivas el presente en Periódico Oficial del Estado y La Opinión.

Personas se crean derecho háganlo valer legal y oportunamente.

2—2

Zacualtipán de Angeles, Hgo., Mayo 31 de 1984.—El C. Secretario.—LIC. MA. MARTHA DE LA CRUZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 21 de 1984.

5/467

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

MELESIO MARTINEZ CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar Derechos propiedad y posesión; predio rústico sin nombre, ubicado en Buena Vista Taxtho, este Municipio, el cual tiene los colindantes siguientes: NORTE: Hipólito Chávez, y Barranca honda. Sur: Carlos Ramírez; en la taberna.—Oriente: Francisco Saldaña Chávez, Martín Trejo Resendiz y Cerro Colorado.—Poniente: Tierra Colorada.—Expediente número 115/84.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo, convocando personas crean tener derecho sobre predios indicados háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Junio 18 de 1984.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

SR. J. CARMEN HERNANDEZ.  
DONDE SE ENCUENTRE.

DONATO OLGUIN MARTINEZ ha entablado demanda su conta vía Ordinaria Civil, la propiedad por prescripción positiva adquisitiva respecto predio rústico denominado "SALITRE" sito barrio Dios Padre éste Distrito, así como cancelación en el Registro Público de la Propiedad, auto fecha 20 de febrero pasado el C. Juez ordena hacerle presente notificación de conformidad artículo 121 Código Procedimientos Civiles, emplazándole para que dentro el término de cuarenta días última fecha publicación Periódico Oficial conteste demanda entablada su contra apercibido de ser declarado presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando en Secretaría éste Juzgado a su disposición, copias simples de traslado. Presente debe publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Opinión de Pachuca, Hgo. Exp. 51/984.

2—2

Ixmiquilpan, Hgo., abril 6 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 5 de 1984.

5/467

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

JUSTINO TREJO PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión; predios rústicos denominados "LA PALMA", "LA MOJONERA" y "ZAPOTE", ubicados Lázaro Cárdenas, este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 114/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo, convocando personas crean tener derecho sobre predios indicados háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE LUIS SIERRA ZENTENO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Junio 18 de 1984.

5/469

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

CLARA RESENDIZ PIÑA, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto deciáresele propietaria por prescripción positiva respecto del predio Urbano denominado "EL CENTRO", que se encuentra ubicado en el barrio de su mismo nombre de esta Población, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 50/983, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la ciudad de Pachuca, Hgo., Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Metztitlán, Hgo., Noviembre 4 de 1983.—El C. Actuario—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 10 de 1983.

5/471

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

CRESCENCIO PEREZ PANFILA, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "TIERRA NUEVA" y "EL CERRO", ubicados en Xuchitlán, Municipio San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 292/983 auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca, Hidalgo. Personas mejores derechos los hagan valer.

2-2

Actopan, Hgo., Mayo 17 de 1984.—El C. Actuario—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 19 de 1984.

5/444

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MARIO MURILLO LUA, promoviendo JUICIO ORDINARIO CIVIL en contra de TERESA MENDOZA CORIA, Expediente Número 473/84.

Se abre el presente negocio a prueba por el término de 10 diez días fatales para ambas partes.

Por medio de Edictos que se publiquen por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2-2

Pachuca, Hgo., Junio 7 de 1984.—El Actuario.—P. D.D. SUSANA PATRICIA MARIA DE LOURDES MOTA O.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 7 de 1984.

5/432

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

MATILDE MARTIN HERNANDEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto del predio rústico denominado "CHSATO", ubicado en términos del barrio del Alberto éste Distrito. Medidas y linderos obran expediente 155/984. Auto fecha 23 mayo actual da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Personas creanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 30 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 4 de 1984.

5/445

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MARTINA CAMARGO GARCIA, promueve Información Testimonial, Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predio denominado "El Mezquite", ubicado en el Boxtha, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. 286/984. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo.

2-2

Actopan, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Actuario.—P.D. D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 8 de 1984.

5/434

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ROSA MARTHA ESPINOZA GUDIÑO, promueve diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos, posesión, positiva respecto del predio rústico denominado "LA CUENCA" ubicado en Tepatepec, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. No. 297/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores costumbres haganlas valer.

2—2

Actopan, Hgo., Mayo 21 de 1984.—El Actuario.—P. D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 10. de 1984.

5/440

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

COSME SANTIAGO RODRIGUEZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respeto predio rústico denominado "DENDHI", ubicado términos de Santa María La Palma Municipio de Alfajayucan, éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obras expediente número 16/984.

Auto fechado 25/enero, ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, y lugares públicos de costumbre, personas créanse igual o mejor derecho sobre dicho predio, háganlos valer legalmente.

2—2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 11 de 1984.—El Secretario.—P.D.D J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Mayo 18 de 1984.

5/455

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## EDICTO

MARIA MAGDALENA MENDOZA TOLENTINO, promoviendo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ISaura MENDOZA GOMEZ, Expediente Número 21/984. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho, Hereditario que la Pro-

movente, para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 40 cuarenta días, contados a partir de la última publicación para acreditar su parentesco, publicándose Dos Veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2—2

Tenango de Doria, Hidalgo, Mayo 23 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. PORFIRIO GUITIERREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 12 de junio de 1984.

5/444

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

YOLANDA CASTILLO AGUILAR, promoviendo Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de GUILLERMO ARCE VEGA, Expediente Número 127/82.

Publíquense EDICTOS por 2 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, por abrirse el presente negocio a prueba por el término legal de 10 diez días fatales para ambas partes.

2—2

Pachuca, Hgo., Junio 7 de 1984.—El Actuario.—P.D. D. SUSANA PATRICIA GONZALEZ URIBE.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 11 de 1984.

5/432

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

JUANA MARTINEZ PEREZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre predio rústico denominado "DURAZNO", ubicado términos Santa Ana Bathá, perteneciente Chilcuautila, Hidalgo, éste Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente número 134/984.

Auto fechado 8 del presente mes y año, ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y lugares públicos de ésta ciudad, personas créanse igual o mejor derechos, háganlos valer legalmente.

2—2

Ixmiquilpan, Hgo., Mayo 28 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 10. de 1984.

5/473

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

BIBIANA RAMON MARTIN, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "BODGE, CAMINO Y NURIA", ubicados términos del Alberto este Distrito. Medidas y linderos obran expediente número 179/1984. Auto fecha siete junio da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región de Tula, Hgo., así como su fijación en los lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho hagan valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., Junio 19 de 1984.—El C. Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 20 de 1983.

5/453

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

NATALIA ANGELES VDA. DE RESENDIZ, promueve este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL, respecto al Predio rústico "EL PARAJE", ubicado en SAN LUCAS, MPIO. ALFAJAYUCAN, HGO. Medidas y colindancias obran expediente no. 21/1984.

Auto fecha 30 presente mes, ordena publicar este edicto DOS VECES CONSECUTIVAS PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y "LA REGION" y lugares públicos esta Ciudad.

Personas creanse igual o mejor derecho sobre dicho predio haganlo valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., enero 30 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados febrero 8 de 1984.

5/468

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

GUILLERMO SERRANO CORONA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad, virtud prescripción positiva respecto predio rústico denomi-

nado "EL SALTO", ubicado en San Juan Tilcuautla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., Medidas y colindancias obran exp. Núm. 282/1984. Auto admite diligencias ordena publicarse presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

Personas creanse mejores derechos los hagan valer.

2-2

Actopan, Hgo., Junio 19 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Junio 18 de 1984.

5/453

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

OLGA OROPEZA RANGEL, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto al predio rústico sin construcción, ubicado en el barrio del Cortijo de esta Ciudad denominado "VAZQUEZ". Medidas y linderos obran expediente 75/1984. Auto fecha 7 marzo actual da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo., así como su fijación en los lugares de costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 15 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados Marzo de 1984.

5/460

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico EL RODRIGO ubicado en San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 335/1984. Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HANLOS SABER.

2-2

Actopan, Hgo., Junio 7 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO R.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 15 de 1984.

5/443

5/443

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

Se convocan postores 1a. Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil JORGE LUIS AYALA ORTIZ, endosatario en procuración BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. VS. RUBEN RIOS RODRIGUEZ, Expediente Número 673/983, se remata Predio Urbano con Casa-Habitación denominado "LOMA GRANDE", ubicado en el Cerro de San Lorenzo en Tula, Hgo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$600,000.00 Valor Pericial. La diligencia de remate se verificará en el Local de este Juzgado a las 10:00 horas del día 6 de agosto del presente año.

Publiquense Edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en los Periódicos Oficial del Estado, Sol de Hidalgo en los Lugares Públicos de Costumbre esta ciudad y Tula, Hgo.

3-2

Pachuca, Hgo., junio 7 de 1984.—El Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 12 de 1984.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

Se convocan postores 1a. almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil JORGE LUIS AYALA ORTIZ, endosatario en procuración BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. VS. JOSE ALFREDO SANCHEZ GONZALEZ Y PIPINA GONZALEZ DE SANCHEZ, Expediente Número 1101/983, se Remata Predio Urbano con Casa-Habitación ubicada en Toledo Número 102 Colonia Ex-Hacienda de Guadalupe en esta ciudad.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$2,100,000.00, Valor Pericial. La diligencia de remate se verificará en el Local de este Juzgado a las 10:00 horas del día 8 de agosto del presente año.

Publiquense Edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en los Periódicos Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, en Lugares Públicos de Costumbre esta ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., junio 7 de 1984.—El Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados junio 12 de 1984.

5/461

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION

## EDIFICIO.

La C. MARIA EUGENIA MENDIOLA PEREZ, originaria y vecina de Tetepango, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Tetepango, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Pachuca, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ. —Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

JUAN ANGELES HERNANDEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado XINANCA-CAL ubicado en Ixcatlán de este Municipio. Expediente 29/984.

Convóquese personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y La Opinión, de Pachuca, Hgo.

3-2

Molango, Hgo., Mayo 29 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOSA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Molango, Hgo.—Derechos Enterados junio 4 de 1984.

5/459

5/470

**JUZGADO CIVIL FAMILIAR  
DE PRIMERA INSTANCIA**

**TULA DE ALLENDE, HGO.**

**EDICTO**

**C. REYES CAMACHO VILLEDA  
DONDE SE ENCUENTRE.**

Se emplaza legalmente a usted dentro del Juicio Ordinario Familiar No. 268/84 promovido por Raquel Sánchez Hernández vs. Reyes Camacho Villeda por ignorarse su domicilio, quedan secretaría juzgado copias simples traslado concediéndole término que no bajará de quince ni excederá de sesenta días después de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y La Región, queda apercibido que en caso de no contestar la demanda será declarado presuntivamente confeso de los hechos que dejó de responder.

Publíquese edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región editase en esta ciudad.

**3—2**

Tula de Allende, Hgo., Junio 7 de 1984.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—**ENRIQUE ANGELES QUIJANO.**—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 15 de 1984.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

La C. MIROSLAVA EUGENIA MONROY MENDIOLA, originaria y vecina de Tetepango, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Municipio de Tetepango, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

**3—2**

Pachuca, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—**EFRAIN ARISTA RUIZ.**—Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

**MARIA ELENA VARGAS REVELES, promueve  
GENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA:  
PERPETUAM, Expediente Número 6/984.**

Predio ubicado en Barrio de San Juan Pachuca No. 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de cuarenta días contados a partir última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notficadores de costumbre.

**3—2**

Pachuca, Hgo., Febrero 13 de 1984.—El C. Actuario.—**P.D.D. DAVID ORTEGA MARTINEZ.**—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 19 de 1984.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO**

El C. SILVESTRE GOMEZ VILLALOBOS, originario y vecino de la Col. Santa Julia de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en esta ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

**3—2**

Pachuca, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—**EFRAIN ARISTA RUIZ.**—Rúbrica.

5/366

5/431

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

GLORIA SEVERINO DE VELAZQUEZ, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, S/Información testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 317/84.

Predio ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. 25, en el Mineral del Monte, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Junio 13 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Junio 15 de 1984.

5/430

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El C. CARLOS LABRA TREJO, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en ruta: CAMPO DEPORTIVO-LOS ORGANOS y viceversa, Mpio., de Pachuca, Hgo.

De con formidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El C. ANSELMO GONZALEZ BARRERA, originario y vecino de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en ruta: CAMPO DEPORTIVO-LOS ORGANOS y viceversa, Mpio., de Pachuca, Hgo.

De con formidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/433

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

LUIS LOPEZ GUTIERREZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente Número 246/84. Predio Urbano ubicado en Carretera Real del Monte, kilómetro 1, Colonia Barrio de Españita, en esta ciudad. Cuyas medidas y colindancias obran en expediente.

Hágase saber a toda personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de cuarenta días, contados apartir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado.

Publiquense Edictos por tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de esta ciudad.

3-2

Pachuca, Hgo., Mayo 31 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. DAVID ORTEGA MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Junio 1o. de 1984.

5/428

5/428

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. RICARDO TALON HERNANDEZ, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huejutla de Reyes, Hgo.

De con formidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/428

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. LETICIA TALON HERNANDEZ, originaria y vecina de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el municipio de Huejutla de Reyes, Hgo.

De con formidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. ASUNCION MARIO MEYER BELTRAN, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el municipio de Huejutla de Reyes, Hgo.

De con formidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/429

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. FRANCISCO GONZALEZ MAGOS, originario, vecino del municipio de Omitlán de Juárez, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Omitlán de Juárez, Hgo.

De con formidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 18 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/426

5/427

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. EUGENIO VIVEROS LEON, originario y vecino de Tula de Allende, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en San Marcos, municipio de Tula de Allende, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. DANIEL RIVERA CELA, originario y vecino de La ciudad de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en el municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/427

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El C. PEDRO OSTRIA GUERRERO, originario y vecino de Santa Mónica, municipio de Epazoyucan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Santa Mónica, municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Pachuca, Hgo., Junio 13 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. SERAFIN ANGELES HERNANDEZ, originario y vecino del municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., mayo 18 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/442

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## E D I C T O

ADRIAN PEREZ SOLIS promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión medio de adquirir la propiedad del predio HORMIGUERO ubicado en Tlahuiltepa Hidalgo. Expediente 31/984. Convóquense personas con derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y LA OPINION de Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hgo., Junio 1 de 1984.—El Secretario.—C. P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOSA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Molango, Hgo., Derechos Enterados.—Junio 4 de 1984.

5/472

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

JUAN OLGUIN GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio denominado "EL ARBOL" ubicado en la calle Primero de Mayo sin número en el pueblo de Xochitlán, Municipio de Progreso, Hgo. Cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 62/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de Este Juzgado.

3—2

Mixquiahuala, Hgo., Marzo 27 de 1984.—El C. Secretario Civil—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Junio 19 de 1984.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O

El C. GUILLERMO RUIZ HERNANDEZ, originario y vecino de Acelotla, municipio de Zempoala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en sitio en Acelotla, municipio de Zempoala, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Junio 13 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

Derechos Enterados Junio 14 de 1984.

5/442

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## E D I C T O

EPIFANIO JULIAN BALTAZAR promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar la posesión medio adquirir la propiedad del predio "TETITIPA" ubicado en Huitznopala, Municipio de Lolotla, Hidalgo. Expediente 29/984. Convoquese personas con derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y LA OPINION de Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hgo., Junio 6 de 1984.—El Secretario.—C. P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOSA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Molango, Hgo., Derechos Enterados.—Junio 7 de 1984.

5/492

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

TOMAS SANCHEZ GUZMAN, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL ZAPOTE", ubicado Chapantongo, Hgo. Empadronado NOMBRE EL PROMOVENTE, número R/02. Medidas y linderos constan expediente 118/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente. Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles. Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo, Junio 19 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados 21 de Junio de 1984.

5/486

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

VIRGINIA CASTAÑEDA PIÑA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión de los predios rústicos ubicados en la Población de Tizayuca, Hgo., Expediente Número 144/984, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico con circuiación en esta Ciudad.

3—1

Tizayuca, Hgo, Junio 25 de 1984.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de Junio de 1984.

5/5222

5/485

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

MARTIN BAHENA MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "EL REBAJE", que se encuentra ubicado en inmediaciones del pueblo de la Joya de Analco, de éste Municipio y Distrito Judicial de Metztitlán, Hgo. Superficie, medidas y colindancias constan expediente número 49/984, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2—1

Metztitlán, Hgo, Junio 12 de 1984.—El Secretario Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 14 de Junio de 1984.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFESOR  
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO

El C. MARCELINO VARGAS MONTER, originario y vecino de San Juan Tizahuapan, municipio de Epazoyucan, Hgo., Ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en San Juan Tizahuapan, municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días apartir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., junio 26 de 1984.—EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/485

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

TOMAS CABRERA ACOSTA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "ACUAPA", ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones de la Vega de Metztlán, Hgo. Superficie, medidas y colindancias constan expediente número 48/984, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese por dos veces consecutivas en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

2—1

Metztlán, Hgo, Junio 15 de 1984.—El Secretario Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de junio de 1984.

5/485

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

JOSE ANGELES BADILLO, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "LA LAJA", que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones de la Vega de Metztlán, Hgo., medidas y colindancias constan expediente número 33/984, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese por dos veces consecutivas en los Periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

2—1

Metztlán, Hgo, Marzo 30 de 1984.—El Secretario Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztlán, Hgo.—Derechos Enterados 17 de Abril de 1984.

5/485

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

CLARA RESENDIZ PIÑA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "EL CENTRO", que se encuentra ubicado en el barrio de su mismo nombre de ésta población, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 50/983, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2—1

Metztlán, Hgo, Noviembre 4 de 1983.—El Secretario Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztlán, Hgo.—Derechos Enterados 10 de Noviembre de 1983.

5/485

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "LA MURALLA", que se encuentra ubicado en inmediaciones del pueblo de San Juan Metztlán, de este Municipio y Distrito Judicial, Superficie, medidas y colindancias consta expediente número 47/984, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2—1

Metztlán, Hgo, Junio 7 de 1984.—El Secretario Actuario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztlán, Hgo.—Derechos Enterados 7 de Junio de 1984.